

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada . . . . .	1'50 p.	4'50 r.	9 p.	18 p.
Provincias . . . . .	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal . . . . .	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal . . . . .	>	10 >	20 >	40 >
Demás países . . . . .	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS ADESSP EETÁ15

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
OFICINAS É IMPRENTA  
**Recogidas, 2, Granada**  
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

**PRECIOS DE INSERCIÓNES**

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem do espectáculos . . . . .	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios . . . . .	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea . . . . .	70 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id. id. . . . .	100 >	75 >	2 >	4 50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## SOLUCIÓN LÓGICA

La que se dió anteaer por el cabildo municipal al problema de la recaudación de arbitrios, es la más lógica y conveniente á los intereses de Granada; la que esperábamos como consecuencia de un meditado estudio del asunto; la que se identifica de un modo admirable con las reflexiones que habíamos hecho á la comisión de Hacienda, formada por los señores don Francisco Dominguez Torrespardo, D. José Jiménez González, don Luis Montealegre, don Lorenzo Navarro, don Manuel López Carbonero y don José López Atienza; quienes han dado gallarda prueba de su competencia y de su celo en el desempeño de su delicado encargo, haciéndose acreedores á los plácemes generales, que por nuestra parte les tributamos con gusto, siendo desde luego extensivos á todo el Ayuntamiento.

Una de las conclusiones del notable dictamen á que nos referimos, y que mereció la aprobación unánime de la asamblea, es la que habla de la tarifa del corriente ejercicio económico, que la comisión de Hacienda juzga en extremo perjudicial á la clase proletaria, puesto que grava las especies de imprescindible consumo para los pobres. A vuelta de oportunos juicios, la comisión informadora proponía que el Ayuntamiento se dirigiera al Ministro de la Gobernación, á fin de que lo autorice para verificar la recaudación de los arbitrios con arreglo á la tarifa del año próximo pasado, que es más equitativa con todas las clases sociales, y no resulta como la que rige, onerosa respecto á los necesitados.

Como que es una tarifa en que, se recargan los derechos de las patatas y las hortalizas, base de la alimentación de las familias jornaleras, cuando no constituyen su único y frugal alimento.

Pero lo importante, lo esencial es, que mientras se resuelve ó no la baja de los arbitrios que se pretende, el Ayuntamiento despliegue todas sus energías para que se recaude lo que debe recaudarse, procurando que los empleados cumplan celosamente su cometido, no tolerando que se mermen los ingresos, como ha venido sucediendo sin que lo haya podido evitar el municipio, que es el en primer término interesado en probarle á la empresa arrendataria de consumos que ha podido dirigirle proposiciones más ventajosas al solicitar el concierto, puesto que ya dijimos lo que habían producido los cinco últimos días del ejercicio anterior y los cinco primeros del mes actual, en los cuales, recaudóse casi el doble de la cantidad que en aquéllos; resultado análogo al que demuestran las cifras comprensivas de la última y primera semanas de los referidos años económicos, á saber:

Desde el 24 al 30 de junio, ascendieron los ingresos por arbitrios sobre consumos, á 783'32 pesetas, y desde el primero al 7 de julio, á 1536'38, ó sea 753'06 pesetas más.

La eflorescencia de los numeros es irrefutable.

## Revista bursátil comercial

DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID.

La semana ha ofrecido pocas novedades Las noticias contradictorias que de Cuba se reciben diariamente mantienen viva la desconfianza y de esta situación como no podía ser de otra suerte se resiente nuestro Mercado.

Sin embargo se ha advertido alguna mayor animación y muy especialmente en el 4 por 100 interior; al finalizar la semana anterior la diferencia que tenía el contado con la fecha no pasaba de 70 céntimos. Durante toda la última y por efectos de

liquidación los primeros días siguientes á esta, esa diferencia alcanzó la importante cifra de 85 céntimos.

Algo se rebajó esa doble en el transcurso de la semana, una vez que las compras impuestas por la necesidad de liquidar terminaron, pero de todos modos, se mantiene en 30 ó 40 céntimos.

El 4 por 100 exterior es el valor que menos esperanzas infunde. Las ventas por cuenta extranjera no adquieren gran importancia, pero son constantes.

De la mayor ó menor importancia que estas tengan, pende en una gran parte el rumbo que tome el mercado, sobre todo para un porvenir más inmediato.

Como el interior, ha ganado también parte del cupón.

Los billetes hipotecarios de Cuba, dando muestras de gran firmeza y recuperando el cupón. Las compras se habían contenido algo, vuelven á tomar alguna actividad por cuenta del extranjero y de provincias.

El público de estas vuelve nuevamente á mostrar preferencias por las Cubas.

He aquí ahora las diferencias más notables.

VALORES	Sábado 29.	Sábado 6.	Diferencias
Interior . . . . .	87'75	68'75	0'40
Exterior . . . . .	78'55	78'50	0'35
Amortizable . . . . .	81'00	80'50	0'50
Cubas 86 . . . . .	102'25	101'95	0'25
Idem 90 . . . . .	92'00	91'45	0'45

**CAMBIOS**

París . . . . .	16'50	15'10	1'40
Londres . . . . .	29'42	29'00	0'29

Madrid 8.

## LA ENREDADERA Y LA VIOLETA

FABULA  
Una altiva y lozana enredadera, de su crecer veloz entusiasmada, á una humilde violeta que yacía habló de esta manera:  
Vimos ambas la luz el mismo día y te excedo mil veces en altura; ¿cómo no te sonrojás á mi lado? Sin perder la violeta su fresca replica á la altanera:  
Tu elevación la debes al tinglado que de cuerdas te armó la jardinera; pues si en tus fuerzas sólo confiaras, los suelos, cual culebra, rastrearas, En cambio, mi modesto crecimiento yo propia le sustento, y libre de sostenes me río de tu orgullo y tus desdenes. ¿Qué fuera de este mundo de los vanos con los ajenos méritos ufanos?  
*Lo de la enredadera sin una habilidosa jardinera.*  
PÉREZ JIMÉNEZ

## ¡CALVOS, ¿DEFENDERSE!

Mientras que influidos por el espíritu de asociación, los hombres buscan amparo en ella, convencidos de que «la unión es fuerza», y atentos á esa idea, vemos que hasta los *compañeros de pedaleo* forman sociedades para atropellar á los transeúntes con arreglo á la ley, existe una clase tan paciente como numerosa, que necesitada cual ninguna de la protección oficial y del mútuo auxilio, permanece sin embargo indiferente, estraña mejor dicho á ese movimiento, disgregados sus individuos y sufriendo en silencio las torturas del aislamiento, y las mortificaciones de su condición triste, cosa que hace pensar, si á semejanza de la que persigue al pueblo hebreo, pesará sobre estos alguna maldición que les impida disfrutar los beneficios de la asociación....

La numerosa y distinguida clase á que aludimos, pretendiendo con el mejor fin, atraerla al gen ral concierto y sacarla del funesto letargo en que yace sumida, son los calvos; esas sufridas víctimas, que se pasan la vida buscando en las planas de anuncios, remedio á la cruel alopecia, que los reduce á ser blanco de la punzante sátira, y de otras mortificaciones más profundas, porque el calvo prematuro no inspirando como no inspira los respetos de la ancianidad, provoca en cambio hilaridad que nadie contiene y su calvicie

viene á ser algo así como lastre pesado que le impide llegar ni siquiera acercarse á las risueñas playas donde goza la juventud con pelo.... y menos mal, después de todo, si el calvo tiene algún dinero, porque en otro caso irremediablemente está perdido; el calvo en esas condiciones parece un pájaro sin alas, persuadido de su doble desgracia, no le veréis levantar la vista del suelo, y si alguna vez la misteriosa é irresistible fuerza de atracción que posee la mujer, encadena al infeliz y le arrastra á pronunciar una frase de amor, ¡qué decepción tan grande! Una sonora carcajada, mata para siempre su ilusión; esa ilusión, la más preciosa del espíritu; y á partir de ese instante, el calvo ya no es hombre, es.... simplemente un calvo.

Donde quiera que hay un ejemplar, allí está el epigrama chorreando sangre; en las procesiones, los calvos son la nota cómica; sea donde fuere, si llegan á reunirse unos cuantos, se dice que hay un *melonar*; en el teatro, sus relucientes cabezas sirven de blanco á las flechas que lanzan los aficionados á ese *sport* desde el paraíso; en las tertulias del bello sexo, ellos solos hacen el costo, y en general, ya sabemos que la exhibición de una calva despierta vehementes deseos de tomar el pelo á su poseedor, claro está que en la proporción que lo permita el cerquillo de cada uno.

Hasta la misma Naturaleza, nuestra madre común, para los calvos es madrastra: el frío, el calor y las moscas, encuentran en él la predilecta víctima.

Tanta contrariedad sin ninguna ventaja, porque no tenemos ni el consuelo de aquella socorrida frase de «no hay burros calvos», dado que *tampoco hay ninguna calabaza con pelo*, exige que los calvos, haciendo si es preciso un esfuerzo supremo, levanten con energía la bandera de unión y de compañerismo, y juntos, pues que son, ó somos, los más, trabajar sin descanso hasta conseguir el apoyo de los poderes públicos, y con él, mayor consideración en las costumbres, la necesaria compensación á la falta de pelo, en los actos de etiqueta, para que sin riesgo de la salud ni de la seriedad, poder alternar con los que tienen más ó menos naturalmente rizada cabellera, y sobre todo, ¡eso, sobre todo! que *ellas* vean en nosotros, hombres que *van á todas partes* en vez de calvos para quienes inútil es tropezar con un peine.

GARCIA TORAL.  
Granada 9 Julio 1895.

## UN MILLONARIO IMPROVISADO

El guardia de seguridad Miguel González y Garcia ha presentado al gobernador civil de Madrid la dimisión de su cargo, por tener que dedicarse á *asuntos propios y de familia*.

El exguardia ha encontrado algo más seguro que su destino de *seguridad*, pues los *asuntos propios* á que tiene que dedicarse son el recoger una soberbia herencia de 175.000 duros y administrarla bien para que produzca algo.

Hace 14 ó 16 años vivía en Madrid, en compañía de una honrada familia que le atendía con gran solicitud, un caballero anciano y casi ciego, que poseía una cuantiosa fortuna. Este señor se embarcó un día con rumbo á Cuba, donde radicaba gran parte de sus bienes, con objeto de venderlos y volverse á terminar sus días en Madrid, propósito que no pudo realizar por haberle sorprendido la muerte á poco de llegar á la Habana.

Tenia el tal caballero un sobrino, al cual dirigió una carta participándole que había hecho testamento, dejando

su fortuna á él y á la familia que tan solícitamente le habían cuidado en Madrid.

Cuando el sobrino tuvo noticia de su muerte, se dedicó á averiguar el paradero de la disposición testamentaria, la cual no parecía por ninguna parte.

El sobrino, en unión de sus coherederos, entabló un pleito reclamando la herencia; pero la muerte no tardó en unirle á su tío, y el procedimiento civil se suspendió.

Así transcurrieron algunos años; durante los cuales el exguardia de seguridad contrajo matrimonio con una de las dos hijas de la señora en cuya casa vivió el millonario.

Ya habían perdido las esperanzas de heredar, cuando Miguel González consultó con un abogado, el cual le aconsejó que entablase un nuevo pleito.

Así se hizo, y como todo tiene fin en el mundo, lo ha tenido el pleito, cuyo fallo pone en posesión de una fortuna de tres millones y medio de reales á la familia del exguardia de seguridad.

Tan gran fortuna ha puesto á Miguel González en condiciones de llegar á su casa, no

*con el cuerpo troncháu de estar en la esquina paráu,* sino en elegante *landau*, tirado por soberbios caballos.

## LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Las vistas señaladas para el día de ayer fueron suspendidas, excepto la continuación de la del testamento falso de Guadix que continuó con la terminación de la prueba testifical, y hoy comenzarán la acusación y las defensas.

Para hoy solo se ha señalado en la sección segunda la vista de una causa de Orgiva, contra José R. Espínar Rodríguez y otros, por robo, figurando como abogado defensor el Sr. Rodríguez Aguilera.

EL ALGUACIL MAROTO.

## NOTICIAS GENERALES

Dicen que la alegría no mata. Un ejemplo de lo contrario es el siguiente:

Una carta procedente de Rióm anuncia que en la cárcel de aquella ciudad acaba de morir M. Poulain, ex notario de Neuilly-le-Real, condenado á cinco años de prisión por la audiencia de Allier.

Poulain, á quien apenas le restaban dos años de condena por cumplir, recibió el lunes último por la noche la visita de un inspector de cárceles, quien le anunció que con motivo de las fiestas del 14 de julio sería indultado.

La buena noticia produjo tal efecto en el detenido, que cayó como herido por un rayo y sin articular palabra.

Ha muerto en Inglaterra el célebre Huxley el sucesor de Darwin, ó mejor dicho, el sabio que dió á la teoría de la evolución más sólidas bases.

Hombre de análisis y al propio tiempo capaz de grandes síntesis, su obra, aunque menos brillante y aparatosa, resulta mucho más sólida y duradera que la del célebre alemán Ernesto Haeckel, y al propio tiempo los trabajos de Huxley han levantado menos polvoreda que los radicalísimos de Haeckel.

A Huxley se debe indudablemente la categoría científica que en la ciencia ha alcanzado ya la teoría de la evolución aplicada á la transformación de las especies.

En Valencia se ha celebrado el abandono del vapor *Canalejas* con asistencia de las autoridades de marina.

En el banquete, al que asistieron 40 comensales, se pronunciaron brindis entusiastas, haciendo el resumen el señor Gutiérrez Más en representación del Sr. Canalejas.

Los propietarios del buque le han telegrafiado felicitándole.

Es interesante la doctrina que la Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid ha proclamado en una sentencia reciente acerca de los juicios convenidos, que son fuente de considerables ingresos para los Juzgados municipales.

El Tribunal declara que no es lícito fraccionar en pequeñas partidas las reclamaciones que ascienden á más de 250 pesetas; que tales juicios son una conculcación del principio en que descansa la recta administración de justicia, y que, por tanto, no debe concedérseles valor alguno legal.

Un abogado del Estado ha presentado escrito de nulidad en el testamento hecho por el señor Soler á favor de la reina regente.

Fúndase en que el testamento está fechado en 1895 y redactado en papel del timbre de 1894.

El viernes se verificará un sorteo de ingenieros para Cuba, entrando en él los alumnos de la Academia.

El general Martínez Campos ha publicado un bando advirtiendo, que á los insurrectos que sean cogidos con las armas en las manos se les juzgará sumarisimamente en Consejo de guerra, siendo fusilados.

A los conspiradores se les deportará á Ceuta y demás presidios de Africa.

Únicamente quedarán en libertad los insurrectos que se presenten á las autoridades militares de la isla.

Telegrafian de Marsella que el prefecto del Ródano ha ordenado la expulsión del territorio francés, prohibiéndoseles volver á internarse en él, á los matadores de toros Lagartijillo y el Botó que torearon en Arles el domingo pasado.

La opinión en aquel departamento se muestra muy contrariada con esta medida.

En un convento de Limerick, se han envenenado por un error, 72 monjas. Muchas de ellas han fallecido.

En la interview celebrada con Gabina Bascañana y su hermano Julian, estos han declarado que la falsificación del testamento la propuso el abogado Lumbreras.

Añade que se avistaron con el juez Zapata en casa de una tal doña Rita con la cual sostenía aquel relaciones, y le firmaron á ésta un pagaré de ocho mil duros.

El nuevo proceso lo instruirá el fiscal del Supremo.

El aviso torpedero «Filipinas» construido en los artilleros de Cádiz, que hacia su primer viaje, se ha visto imposibilitado de seguir navegando á Cabo Verde.

El ministro de Marina al saber la noticia, dispuso que saliera á remolcarlo el torpedero Isabel II, pero este no ha podido hacerlo por tener las calderas en malas condiciones.

Probablemente tendrá que ir el crucero Alfonso XII.

El jueves sale para San Sebastián el crucero Isla de Luzón.

Ha sido adjudicado al Sr. Larios la confección del vestuario para el ejército de Cuba.

Dice un periódico de Málaga: «Han venido á Málaga desde un pueblo de la provincia de Almería, para contraer matrimonio en nuestra ciudad, un tortolito de 72 años y una tórtola de 59.

Se hospedan en casa de un pariente suyo, al cual dijeron:

—Venimos huyendo de la encerrada que allí nos esperaba.

En una interview celebrada entre un redactor de *El Heraldo* y el marqués de Cerralbo ha dicho éste, que apesar de la orden que tiene dada, se levantarían millares de hombres afiliados al carlismo si fuese necesario, pero que él estará al lado del gobierno porque le obliga el patriotismo.

Cree que terminará pronto la insurrección, debida á haber iniciado estemporáneamente las reformas de Cuba.

Opina que es imposible que regrese Martínez Campos sin pacificar la isla, porque á ello le obliga su prestigio.

Añadió que presentará en las próximas elecciones candidatos carlistas por Burgos, Cervera, Brihuega, Morella, dos por Valencia y seis por Cataluña Navarra, Tolosa y Azpeitia.

También dijo que irá con los diputados del partido en el mes de Octubre á ver á D. Carlos.

Dos desertores de presidio andan recorriendo desde hace tiempo varios poblados de Marruecos, armados de violín y guitarra como único equipaje, en los cuales ejecutan todo género de piezas musicales que hacen las delicias de aquellos incivilizados seres.

Háñese dado tal habilidad para sacar los perros á los moros, que en poco tiempo llevan ya recaudadas más de dos mil y pico de pesetas.

En uno de los aduares que recorrieron, y de acuerdo con el más importante de los morozos, se organizó una especie de *soirée*, que anunciaron con tamboril y gaita por todo el contorno.

Después ejecutaron varias piezas españolas, entre ellas el *Duo de la Africana* que aplaudieron con grandes alulidos de entusiasmo los distinguidos concurrentes á tan original fiesta.

Y dicen los que han hecho tan extraña averiguación, que uno de los arriegados músicos contraerá en breve matrimonio con una hermosísima mora, hija de uno que pasa en aquellos campos por ilustrado y rico, el cual se la ha concedido incondicionalmente, como prueba de admiración hacia el socio español y de amor á la música.

El otro consocio piensa dedicarse allí á la propaganda del arte de Talía.

Ha terminado la liquidación de la fortuna dejada al morir por el duque Hamilton, primer par de Escocia. La sucesión es considerable. El finado recibía por sus granjas, productos de minas de carbón y alquiler de sus propiedades la renta de 854.000 libras esterlinas, ó sea una anualidad de 8.850.000 pesetas. Lo extraño del caso es que á esas rentas no tocó el duque, que en los últimos quince años de su vida contrajo deudas por valor de 37 millones de pesetas, que fueron totalmente pagadas ante de su muerte, con la venta de los tesoros artísticos y los libros de su palacio Hamilton. La mayor parte de la fortuna ha pasado á poder de la hija que hoy tendrá unos doce años de edad. El palacio de Hamilton y algunas residencias señoriales se adjudican al heredero del título, sobrino del difunto, que recibirá también una cantidad suficiente.

Se ha descubierto en Moscov un complot contra la vida del czar.

Hay ocho nihilistas convictos.

El cabecilla Maceo ha telegrafiado al *New-York Herald*, anunciando que tiene en la Habana cinco mil hombres municionados, dispuestos á reforzar la insurrección.

En Soria se proyecta la creación de una estatua á don Manuel Ruiz Zorrilla.

Telegrafian de Montauban que la esposa de un labrador dió á luz dos gemelos á los cinco meses de matrimonio.

El esposo mató á la madre y á los hijos, suicidándose después.

El caza torpedero «Destructor», que se encuentra en Cartagena, saldrá para Cuba el día 16.

El rey de Dinamarca ha condecorado á toda la oficialidad de nuestra escuadra que se encuentra anclada en Copenhague. Se prepara en obsequio de éstos numerosos festejos.

Por los ministros de Hacienda y Gobernación se ha desmentido la enfermedad del Rey, pues ni está contipado sino muy bueno.

Desde el 21 al 28 del próximo setiembre, se celebrará en Dresde el 17 congreso literario de la Asociación artística internacional, de París.

Concurrirán al mismo numerosos representantes de las naciones europeas y americanas.

Entre ellos, en nombre de España asistirán el presidente de la Asociación Literaria y Artística de Barcelona don

Marcial Morano, y el letrado, presidente de la Comisión de Propiedad intelectual de la misma, D. Emilio Daura, que disertará sobre el siguiente tema:

«Estudio sobre la organización de la protección y defensa de la propiedad intelectual en la Asociación Literaria y Artística de Barcelona, y principios que pueden servir de base á la formación de una Liga de Asociaciones de Europa y América para alcanzar la defensa y persecución judicial contra los defraudadores de la propiedad, de una manera gratuita para el autor ó propietario de la obra defraudada.»

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un billete de 500 pesetas, al que acompañaba el siguiente escrito anónimo:

«Esmo. Sr. Ministro de la Guerra: Adjunto remito á V. E. un billete de 500 pesetas, y le suplico las dé aplicación en comprar material de guerra ó en lo que estime más conveniente del ministerio de su digno mando. Dios le premiará á V. E. este servicio.»

El *Heraldo* publica un telegrama de París, diciendo que si España reconoce la independencia de Cuba, ésta pagará 300 millones de duros con la garantía de los Estados Unidos.

En el partido republicano progresista que sigue las tradiciones revolucionarias, está hecha la opinión de que debe encargarse de la jefatura del mismo el señor Esquerdo.

Dice un colega de Santiago, que en el torno de aquella inclusa aparecieron tres niños, que por su circunstancia, hacen presumir son procedentes de un solo y mismo parto.

Ha sido capturado en Puente Genil el tristemente célebre bandido apodado *El manco de Lucena*.

En Anoeta (Guipúzcoa) el bello sexo está furioso contra el párroco de aquella villa, por haberte prohibido entrar en la iglesia con sombrero y abanicarse dentro del templo, aunque se sienta mucha calor.

Ha quedado terminada la huelga de tejedores en Alcoy.

Es inexacto que el fiscal del Supremo, Sr. Puga haya tomado declaración á Gabina Bascañana.

Se cree que esta no conseguirá nada después de hecha la sentencia, por carecer de pruebas.

**CERVEZA MAHOU**  
LA MEJOR FABRICADA EN ESPAÑA  
Se sirve fría en el  
**CAFÉ COLÓN**

**ACADEMIA CIVICO MILITAR**  
Director, D. Alfonso de la Cámara

Terminados los exámenes ordinarios en esta Academia, se abre un repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, y con especialidad de Matemáticas, para los extraordinarios de Septiembre. Las clases de carreras especiales y la preparatoria para el ingreso en la 2.ª enseñanza, siguen dándose sin interrupción en el verano. Para más detalles, diríjense al Director, Carrera de Darro, 23.

**ESTRANJERO**

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**La política en Chile.**

Londres 9.

Un despacho de Santiago de Chile dice que á consecuencia de la profunda crisis que separa á los partidos políticos, es de temer que el presidente de la República presente su dimisión, declarándose impotente para gobernar con semejantes elementos. Algunos políticos de verdadero arraigo, tratan de hacerle desistir de su actitud.—Raymond.

**De Cuba.**

Nueva York 9.

Despachos de la Habana dicen que el general Martínez Campos, decidido á emprender una activa persecución contra la propaganda se aratista, ha dictado un riguroso bando.

Según en dicho documento se dispone, serán cogidos é inmediata-

mente fusilados, cuantos sean cogidos con las armas en la mano en contra de la patria. Además, los conspiradores de traición ó comprometidos para fomentar la insurrección, serán pasaportados para los presidios de Africa. En cambio, los que procedentes del campo insurrecto se presenten á las autoridades, serán dejados libres, pasaportándoseles para el punto que deseen. De estos beneficios, exceptuáanse á los jefes.—Raymond.

**Periodo electoral.**

Londres 9.

Abierto el periodo electoral, los políticos marchan á sus respectivos distritos, dispuestos á librar una ruidosa campaña para no perder el favor de sus electores. La lucha promete ser tenaz, y es de esperar que sea pródiga en ruidosos incidentes.—Raymond.

**ADVERTENCIAS**

Aquellos de nuestros suscriptores que durante la temporada de verano trasladan su residencia, pueden pasar aviso á esta Administración y se les servirá el periódico sin aumento alguno de precio, en el punto á donde vayan á residir.

Los que se trasladen al extranjero, solo tendrán que satisfacer la diferencia en el franqueo para recibirlo igualmente en sus respectivos destinos.

Y rogamos á nuestros abonados de fuera de la capital, á quienes hemos girado recientemente, que atiendan puntualmente sus respectivos giros, si o quiere ocasionar perjuicios á esta Administración.

**Sección local y provincial.**

Sr. Alcalde: aunque el calor es molesto y conviene tomar toda clase de precauciones para resguardarse de los rayos solares, no es razón ésta que autorice á algunos dueños de tiendas para bajar tanto los porta-cortinas, que tropiecen con ellos los descuidados transeuntes; y convendría por lo tanto que se ordenara á la guardia municipal avisase atentamente á los propietarios de algunos establecimientos que por descuido cometen falta que es tan facil de corregir.

El Capellán de Ejército, nuestro suscriptor D. Severino Estevez, ha escrito un poema latino dedicado al General Martínez Campos, de cuya composición tomamos el siguiente fragmento:

**Pacificatori**

Haud: haud immeritò, Arsenie, missus es ultra, Magnatum, populiq; cestro ud probra ludentum Hispano labaro inflixit ab hoste quietis; Ne non et à matris-patriæ tortoribus ostris Oppidulis, campisque, Cubæ que palustribus illim.

Anteanoche llegaron á Granada, el futuro diputado por Baza, D. Nicolás Aravaca, y el tambien futuro senador por esta circunscripción D. Telesforo González.

—Dentro del Ayuntamiento de Granada yo sería separatista, exclamaba ayer una persona muy conocida por su buen humor.

—¿Y en qué sentido?  
—¿Pues en el sentido de separar la política de la administración, y la gestión municipal de todo cariño y todo interés de empresa.

—Pues es un separatismo muy simpático, contestó uno de los circunstantes.

—¿Quién no es así filibustero municipal?

Se encuentra en esta capital, procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes Sr. Conde de Esteban.

Hoy, mañana y pasado, de nueve á once de la misma, se vacunará directamente de la ternera, en el Instituto municipal, de que es director el doctor Rus.

En nombre de los necesitados á quienes hemos socorrido, damos las gracias al teniente alcalde de Abastos, D. Torcuato Lopez, por los diez bonos de pan

que nos remitió anteayer, procedentes de un decomiso verificado por dicho señor.

El día 1.º del corriente mes, se remitió por el Sr. Gobernador civil de la provincia, á los alcaldes de los municipios que tienen en descubierto las atenciones de primera enseñanza, una comunicación conminándoles con la multa que señala el artículo 22 de la Ley provincial, si en el término de diez días no pagaban los referidos atrasos.

En la caja especial de primera enseñanza han ingresado las siguientes cantidades:

Granada, 6210'58 pesetas; Picena, 577'82; Cañar, 210; Molvizar, 198'40.

Ayer ingresaron en el Ayuntamiento las siguientes cantidades:

Por cementerio, 69 pesetas; por puestos públicos, 44'75, por aduana del pescado, 16'40; por alhóndiga de granos, 22'12; por ampliación de darros 160. Total, 311'27 pesetas.

Atendiendo á nuestras indicaciones que reflejaban el deseo del bello sexo, el señor presidente de la Diputación, señor Martínez Dueñas, ha dado orden para que la banda de música de Beneficencia concorra los jueves al paseo del Salón.

Los agentes ejecutivos que estén instruyendo expedientes de apremio contra Ayuntamientos, darán cuenta del estado en que se encuentren los mismos, en el término de diez días, por haberlo así acordado el presidente de la Diputación provincial.

En el Ayuntamiento de Albuñol está vacante la plaza de secretario del mismo, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

En el mismo caso se encuentra la secretaría del de Charches, que se le asignan 999 pesetas.

Los vecinos de la calle de la Calderería Vieja, se quejan del abuso que se comete, consintiendo que por allí pasen carros cargados de cal, la cual descargan en la placeta de los Hospitalicos, que se encuentra situada en dicha calle, lo que origina tal cantidad de polvo que es imposible que nadie pueda transitar por aquel sitio casi á ninguna hora del día.

Como la calle de la Calderería no reúne las condiciones necesarias para que por ella se conduzcan carros, resulta que por el peso de éstos se han formado algunas zanjas, habiendo quedado destruidas las cañerías y cauchiles.

Esperamos del Sr. España dé las órdenes oportunas para que por los guardias municipales se prohíba á los carreros pasar por la indicada calle, imponiendo un correctivo al que lo haga.

Complaciente con el público la empresa del teatro Colón, como es su deber, y con el fin de que el espectáculo termine á hora conveniente, la función dará principio todas las noches á las ocho y cuarto.

Es antiquísima la costumbre de sentarse en sillas durante las noches de verano, ocupando las aceras como la cosa más natural del mundo, haciendo que el público transite con extraordinaria dificultad por el centro de las calles, y aparte de todo, dando idea tristísima de una de tantas expresiones de la cultura.

Si Granada tiene aspiraciones, si quiere ocupar el rango de capital de primer orden; si desea que no la comparen á un villorrio, es indispensable que la autoridad local proceda en el asunto con energía.

Peró, ¿lo hará? Lo dudamos, porque aquí estamos habituados á que ningún alcalde pare mientes en el particular, y hasta se nos antoja que algunos creerán cándidamente que es lesionar el derecho individual, eso de impedir tertulias al aire libre en la forma apuntada, con la *taus facons* de cortar como puede hacerlo una barrizada el paso de las gentes, por la vía pública.

En todo caso, esto es error gravísimo y tanto, que ha menester refutación detenida.

Resúmen: es indispensable que el señor Alcalde proceda con energía en el punto concreto de referencia, que á todo trance impida abusos y transgresiones y que el forastero que venga á Granada en la época estival, pueda recorrer tranquilamente las calles sin renegar de

la franqueza de este pedazo de Andalucía.

El artículo 3.º del real decreto de 24 de Octubre de 1893, dice que el ingreso en la caja para primera enseñanza, se hará antes que termine el mes, y el primer día del siguiente, si no es de fiesta, se abrirá el pago á los maestros de la capital.

Creemos oportuno recordar esta disposición.

La Delegación de Hacienda ingresará hoy en las cajas del Ayuntamiento de esta capital, la suma de 56.365'44 pesetas, procedentes de recargos municipales de consumos correspondiente al mes actual.

En el expediente de espropiación de las fincas que se han de ocupar á don Rafael Pleguezuelo Alcalde, en término de Dólar, con motivo de la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, ha informado la Comisión provincial que procede aceptar la tasación hecha por el perito tercero.

Ha sido autorizado por este Gobierno civil don José María Alvarez, vecino de Huéscar, para dedicar un carruaje de dos ruedas al servicio de viajeros entre Baza y Cúllar Baza.

Ayer tarde se verificó en el Gobierno civil la apertura de los pliegos presentados para la subasta de la correspondencia pública en carruaje, desde Baza á la estación del ferrocarril de Murcia á Granada, habiendo sido provisionalmente adjudicado dicho servicio D. Cecilio Maestro.

De Huétor Santillán ha desaparecido una viuda que cuenta 23 años de edad, habiendo dejado abandonados dos niños.

La policía está practicando diligencias en averiguación del paradero de dicha viuda, á la que se obligará á recoger á sus hijos si es habida.

Ayer empezó á regir la tarifa especial A. B. número 3, la cual ha sido combinada por las compañías de ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras, para el transporte de mercancías en pequeña velocidad.

En la reclamación hecha por don José Arredondo, vecino de Baza, que interesaba la exacción del impuesto de pesas y medidas que el Ayuntamiento de dicho pueblo quería cobrar, la comisión provincial ha informado en el sentido de que la reclamación se formule ante el alcalde del indicado municipio.

Se ha dispuesto que en el próximo trimestre se descuente el 1'25 por 100 señalado á la Deuda Perpetua y consolidada en sustitución del timbre que antes satisfacía.

El próximo domingo tocará la notable banda del regimiento de Córdoba en el paseo del Salón, entre otras cosas, una pieza musical descriptiva, titulada *El combate del callao*.

El jefe de policía Sr. Marcó, denunció ayer la taberna denominada de la *Josefina*, por permanecer abierta después de las dos de la madrugada de anteanoche, y en la que se encontraban varios individuos zorrachos tocando una guitarra y armanpo un fuerte escándalo.

«La Delegación de Hacienda ha espedido la siguiente circular:

«Resultando algunos Ayuntamientos de esta provincia en descubierto por el pago del impuesto de consumos; me dirijo por medio de esta circular á los señores alcaldes morosos, escitando su celo para que efectúen los ingresos dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente en el *Boletín*, en la inteligencia de que si no lo hicieran, procederé á la declaración de la responsabilidad mancomunada de los individuos que componen las corporaciones municipales deudoras, á cuyo fin están instruyéndose los expedientes, sin perjuicio de adoptar las demás medidas que sean necesarias si existiese comisión de delito, con arreglo á lo prevenido en el art. 22 de la ley de 25 de junio de 1870.»

Habiendo acordado la Sociedad de Colonias Escolares llevar á efecto durante el mes de Agosto próximo, y en la ciudad de Almuñécar, la 6.ª Colonia Escolar granadina, por el presente anuncio

abre un plazo de diez días á contar del de la fecha al 20 del mes actual, y hora de las siete de la tarde, para que los padres ó encargados de niños de ambos sexos que deben formar parte de dicha Colonia, y reúnan las condiciones que á continuación se espresan, presenten sus solicitudes en la Cuesta de San Gregorio, núm. 28, desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde.

Condiciones.—1.º Los niños ó niñas deberán tener de nueve á catorce años de edad y saber leer y escribir.

2.º Será indispensable que acrediten recibir enseñanza gratuita en cualquier escuela pública municipal ó en centro de instrucción subvencionado por el municipio.

3.º No padecer el niño ó niña enfermedad alguna epidémica, contagiosa ó de las que, á juicio de los facultativos de la Sociedad, hagan imposible su temperamento á la vida de la Colonia y estar vacunado.

5.º Las solicitudes se harán en papel simple, firmadas por los padres ó encargados de los niños, acreditándose en ellas las antedichas circunstancias y espresándose concretamente la escuela en que el futuro colono reciba educación y el nombre del profesor de la misma. Al pie de dicha solicitud los maestros ó maestras de los aspirantes acreditarán bajo su firma ser ciertos los extremos á que las solicitudes le contraigan.

Irán éstas dirigidas al señor presidente de la Sociedad de Colonias Escolares de vacaciones.

No será válida ninguna solicitud á la que felle cualquiera de los requisitos antes espresados, ni se admitirán tampoco las presentadas fuera del plazo que se señala.

Granada 11 de Julio de 1895.—El presidente, Antonio Velázquez de Castro.

Durante la pasada noche no ha tenido la policía que intervenir en cuestión alguna, no registrándose ni siquiera una falta.

Gran fortuna y extraordinario acontecimiento significa este hecho, ya que por desgracia estamos habituados á ver como los crímenes se repiten á diario.

## TELEGRAMAS

A la hora de cerrar esta edición, (seis de la mañana) no hemos recibido los telegramas de nuestra Redacción en la Corte, y según nos han manifestado en las oficinas de telegrafos, obedece la carencia á que desde las siete de la mañana de ayer estamos incomunicados con Madrid.

### Charada.

Una dos en el campo labrador y dulces notas produce cuarta dos; animal laborioso y muy pequeño afánase y trabaja con empeño, consiguiendo formar de esta manera lo que l'aman segunda tras tercera; Soluciona la charada y hallarás el nombre de una bella nada más.

Solución á la anterior: ENCARNACIÓN

## Delegación de Hacienda.

### Pagos para hoy.

Al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, Recargos municipales.  
A D.ª Angustias Luna, Devolución de ingresos.

### Boletín Religioso.

Día 11 de Julio.—San Pío V, papa y mártir y San Abdulio mártir de Córdoba.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Carmelitas descalzas.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

*Misa cantada*.—En la Catedral á las ocho y media; en las Carmelitas á las nueve; en ésta, San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

*Novena*.—A Ntra. Sra. del Carmen en Santa María Egipcíaca á las seis, y en las Carmelitas descalzas; en ésta predica don Benito Casarmeiro.

*Rosario*.—En la Catedral á las ocho; en las demás iglesias á la oración.

*Vista Corte María*.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

## Alhóndiga de granos.

### Precios y balances del trigo

Sobrante del día anterior. . . . . 3008 fanegas  
Entrada de ayer. . . . . 320

Total existencia de hoy. . . . . 3328

### VENTA

A 9 pesetas 00 céntimos la fanega. . . . . 15  
A 9 > 25 > la > . . . . . 42  
A 9 > 75 > la > . . . . . 120  
A 10 > 00 > la > . . . . . 62  
A 10 > 00 > la > . . . . . 31  
A 10 > 00 > la > . . . . . 00

Total vendido. . . . . 270

### BALANCE

Existencia. . . . . 3328  
Vendido. . . . . 278

Sobrante para mañana. . . . . 3058

### Precios de otros granos

Cebada, de 5'50 á 6'00 pesetas fanega.  
Habas, de 7'50 á 8'00 id., id.  
Maiz, de 7'50 á 11'00 id., id.  
Yeros, de 8'50 á 9'00 id., id.

## Teatro Colón

Función para esta noche.

A las ocho y cuarto, Caramelo.

A las nueve, Dos canarios de café.

A las diez, El plato del día.

A las once, La verbena.

Precios: Sillas, 75 céntimos; entrada de grada, 20.

**SE HACEN** con la mayor perfección y economía en la imprenta de este periódico. Recogidas, 2, cuantos impresos se encomienden.

**BRAS**, folletos, estados, circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de funeral, todo más barato y con más puntualidad que en ningún otro establecimiento tipográfico.

**URTIDO** completo en tipos modernos y elegantes, tintas de colores, purpurinas, papeles de lujo y corrientes, etc., etc., todo á precios muy económicos.

**SPECIALIDAD** en trabajos comerciales, para oficinas y casas de banca, para Ayuntamientos, Juzgados municipales, Empresas de consumos, etc., etc., á precios muy baratos.

**RECIBOS** talonarios para el cobro de alquileres y contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, desde 75 céntimos el ciento y 10 céntimos ejemplar. Recogidas, 2, imprenta.

**ROSPECTOS** á mitad de precio que en cualquier otra imprenta; carteles de esquina á una ó más tintas; variedad en vifietas para anuncios de corridas de toros, etc.

**MEMORANDUM**, avisos, etiquetas, catálogos, notas de precios, cromos, diplomas, letras de cambio, esquelas de casamiento y cuantos impresos se deseen adquirir casi por el costo del papel, en LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2.

**IMPRESOS** religiosos, oraciones y novenas.—Operas y zarzuelas, las mejores y las más modernas.

**Casa** se alquila; Callejuela de Castillejos, 12 duplicado. Razón, calle de Elvira, 162, Sr. Juan.

**Se venden** puertas viejas en buen uso, baratas, en la obra de D. Doroteo Gonzalo, calle de Jesús y María.

**SE VENDE UNA JARDENERA**, de cuatro ruedas, para un caballo.—Para más detalles, la Administración de este periódico, Recogidas, 2.

**Se venden** lienzos del Corpus á 30 céntimos vara, en la placeta de Cuchilleros, freiduría de pescado.

**Macetas** de patio y de balcón, se venden más de 200. Gómez, núm. 12.

**Se alquila** cuadra y cochera; y piso 2.º, Toril, 16 y 17. Razón, Darro del Campillo, 8.

**Papel para envolver, por mayor**

Se vende á 14 reales arroba en la imprenta de este periódico. Recogidas, 2.

## ¡ALTA TASACIÓN!

**DINERO POR ALHAJAS Y EFECTOS INTERESES CONVENCIONALES.**

Venta de preciosas alhajas y relojes de las mejores marcas Gabinete reservado.—San Jerónimo, 21

## GUÍAS DE GRANADA

Granada en el bolsillo, Guía de esta población, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta D. José Zorrilla.—Precio, una peseta.  
*Cristóbal Colón y Guía de Granada*.—Libro nuevo, perfectamente editado, que contiene la biografía completísima del inmortal genovés y la historia de sus maravillosos descubrimientos, más un breve *Guía de Granada*.—Precio, dos pesetas.

**SE VENDEN** quinientas botellas va-cias de todos tamaños á 4 reales docena; seis toneles de cuatros arrobas de cabida y tres de á dos, y una buena y bonita montura para caballo.  
Darán razón, calle de la Cruz, 18.

# ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

**Precio de la botella, 5 pesetas** en las principales farmacias de España.  
 En Madrid, Seriano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía.—En la Habana, Sarra, Teniente Rey, núm. 41.—En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mendez Nunez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

## INTERESANTE

Empleados de ferrocarriles. — Ingenieros. — Fondas. — Misiones religiosas. — Ciclistas. — Obras de beneficencia. — Militares en campaña y mineros.

## LA MEJOR NOVEDAD DEL MUNDO

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA.

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapoca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 céntimos.

Chorizos de guisantes para 10 personas, 1,10 pts  
 Exposición pública en Madrid, en el Salón del Herald.

Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gastón y Asios, calle de las Torres, núm. 7, Madrid.

### L. RIJANA

Gran fábrica de chocolates movida á vapor, establecida en Málaga.

Sucursal en Granada, Poeta Zorrilla, 19, (antes Mesones)

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

GRANDES DESCUENTOS

Expediciones á todos puntos.

## Esquelas MORTUORIAS.

Se hacen en la imprenta de este periódico á cualquier hora del día ó de la noche, de 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad**.

## Antigua Salchichería Extremeña

HOY DÉ

PEDRO QUINTANA MUÑOZ

Pié de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

Precios baratísimos

Jamón dulce, por libras, á 8 rs.	Salchichón de Vich, á 11 rs. lib.
Embutido legit mo de lomo, á 14 reales libra.	Queso de bola, libra, á 5 rs.
Chorizos de lomo, á 12 rs.	Garbanzos de Castilla, á 45 rs. arroba y á 20 celemin.
Longaniza extremeña, á 10 id.	Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos.
Chorizos extremeño, de primera, docena, á 10 id.	
id. de segunda, á 9 y 1/2 id.	

### D. ANTONIO MESA

Profesor Veterinario

DE 1.ª CLASE

PLAZA DE LA ALHÓNDIGA, 24

GRANADA

## Interesante.

DON MANUEL DEL SAZ, propietario de los almacenes **EL CANDADO**, ha regresado de su viaje, habiendo hecho grandes compras sobre los artículos á que en su negocio se dedica, y sobre todo en las marcas de privilegio; pudiendo ofrecer á sus numerosos parroquianos un estenso y variado surtido á los precios más económicos.

Muebles de rejilla	Inodoros ó retretes	Herramientas para carpinteros, torneros, ebanistas, hojalateros y demás fábricas en general	Chapas hierro dulce
Colchonetas metálicas	Tubería de hierro	Cocinas económicas	Idem de zinc
Camas de hierro maqueadas y doradas	Id. de plomo	Básculas y pesas	Idem de latón
Batería de cocina	Cemento Portland y romano	Baños de aseo	Idem de plomo
Máquinas de sulfatar viñas y frutales	Telas metálicas y de seda		Idem metal blanco
Bombas doble efecto	Molinos de café		Alambre para parrales
			Columnas para idem
			Hoces y cribas

Clavazón para zapaterías, muebles y edificios; tornillos con tuerca y rosca para madera; cerraduras de todas clases; fallebas y bisagras y un completo surtido en hierros y ferretería, desde lo más barato al nikelado más fino.

Fábrica de herraduras y clavazón forjado con hierro al vegetal, calidad superior.

## D. JOSÉ BRIONES MORENO

AGENTE DE NEGOCIOS

Tablas, 28, Granada

Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.

Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

Ni mejor, ni más sólido, ni más higiénico, ni más elegante, ni más cómodo, ni más barato que el calzado que fabrica

## LA NUEVA YORK

José Giménez Casares

Reducción de las tarifas antiguas de un 20 p 100

No comprad calzado sin visitar esta casa

Exportación á todos puntos. Casa fundada en 1864.

Pídanse catálogos de precios los cuales se servirán á vuestro correo.

Granada—ZACATIN, 10—Granada.

Por la mitad de su valor se venden tres magníficas puertas de calle.

## D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

## LA ACREDITADA CASA

## J. REYES Y COMP. A

Esportadora de Jerez de la Frontera,

Tiene en esta ciudad los siguientes corresponsales, donde se expenden sus esquisitos amontillados, manzanillas, Jerez rancio y cognacs:

- D. Luis Montealegre, café Pasaje.
- D. Federico Iniesta, café Alameda.
- Sres. Lardelli y Lardi, café Suizo
- Sres. López Hermanos, café Colon.
- Sres. Sabán Hermanos, In Vino Veritas.
- D. Antonio Cueto, calle Moras.
- D. Nicolás Talero, confitería, Poeta Zorrilla.
- D. Emilio Ortiz, Hoteles, Alhambra.
- Sres. Cabillo Hermanos, Hotel Inglés.
- D. Antonio Abad López, Darro 13, Depósito de amontillado y cognac Díaz Moren.
- D. Alfonso Lazuen, Campillo, Tienda.
- D. Juan Ruiz Gálvez, ultramarinos, Mesones.
- Sres. Benavente Hermanos, Plaza Nueva.
- D. Francisco Martínez Cervecería, Estribo 9.
- D. Rafael Rojo, ultramarinos, Mesones.
- D. Antonio Sánchez, tienda, Alhóndiga 41.
- D. Ramón Raja, Hileras, 8 y 10.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

## DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MADRID

## GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

Y BLOQUES HIDRÁULICOS PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, **MARIANO MIRALLES**, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

## LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

**HITOS Y MARTINEZ HOYO**

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Se compran recibos, carpetas, títulos y residuos empréstito, abonarés de Cuba, carpetas de cinco vencimientos, créditos contra el Estado y particulares.

## Herrero y Carnicero

VELILLA

Bibarrambia, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones novedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.

Precios económicos

## LA MEJOR CERVEZA de la CRUZ

Centro para su venta.— Libreros, 6.

## Se hace almoneda

de muebles, un repostero y varios espejos.

Abenamar, 7

## LAS COLONIAS.

Juan Ruiz Galvez.

Mesones, 56 y 58.

Artículos coloniales de las mejores procedencias.— Comestibles finos.— Conservas, vinos, aguardientes y licóres de las marcas más acreditadas.

Precios arregladísimos

## LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado

de

**JOSÉ PÉREZ**

Zacatin, 73.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Gran esmero en los encargos a la medida.

## Se vende

una casa en la calle de Solares número 8, con salto de agua y rueda. Calle de San Agustín número 5, darán razón.

## IN VINO VERITAS

ZACATIN, 12.—TELEFONO 499

Participamos á nuestra clientela y al público en general que vendemos los mejores vinos de Valdepeñas á 36 reales arroba y 20 reales la docena de botellas. En Jerez, desde 3 reales botella en adelante; completo surtido en montilla, moriles y licóres nacionales y extranjeros; especialidades en ultramarinos de Rafael Sabán.—Servicio á domicilio.

ALMACEN DE COLONIALES

ANGEL MORENO

SAN JERÓNIMO, 6

Ventas al por mayor y menor.

Especialidad en todos los artículos.

DROGUERÍA

del

## STO. CRISTO

GRAN

Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo.

ESPECIALÍSIMOS JABONES

Pta. del Sto. Cristo, 1, 3 y 5.

## LA GRANADINA

Esterería, Espartería y

Fábrica de persianas

de Antonio Hurtado,

Alhóndiga, 31.

Ya se están recibiendo en esta casa los géneros para la próxima estación.

Surtido completo en cuantos artículos son concernientes al ramo de espartería.

Depósito de efectos de madera de almás, herramientas para la labor, palas, horcas, bioldos, etcétera, etc.

Se hacen composturas de todas clases.